



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ASISTENTES

SRES. CONCEJALES ELECTOS

D^a M.^a Eugenia Limón Bayo
D. Sebastián Feria Feria
D. Jesús Fernando Peña Feria
D^a Beatriz María Arazo Pereira
D Domingo Jesús Martín González
D^a Verónica González Andrés
D. José Tomás Maestre Rodríguez
D^a María Rivas Sánchez
D. Francisco Javier Correa Martín
D^a Elisabeth Martín Ponce

NO ASISTENTES

D. Sebastián Santana Díaz

Sr. Secretario Interventor

D^a Santiago Alfredo Alés Gil

En la localidad de San Bartolomé de la Torre, Huelva, siendo las doce horas del día 15 de junio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, Corporación 2019 - 2023, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados asistidos por el Secretario Interventor que da fe del acto.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Sebastián Feria Feria, Concejal electo de mayor edad, que la preside, y por D Francisco Javier Correa Martín, Concejal electo de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad, se procede a la comprobación de las credenciales presentadas dichas credenciales están conformes, y asimismo se ha comprobado que todos los concejales electos han formulado las declaraciones de registro de intereses, referidas en el artículo 75.7 de la ley de bases del régimen local.

Conforme dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Secretaría Intervención da cuenta a los Sres. concejales que se ha levantado el acta de arqueo extraordinario y pendientes de la llegada los justificantes de las existencias en metálico por parte de las entidades bancarias y valores del Ayuntamiento en la caja municipal e instituciones bancarias, asimismo se procedió a certificar que están a su disposición la documentación relativa al inventario de bienes de la corporación y organismo autónomos a efectos de su comprobación

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación, el Secretario Interventor de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos y la Presidenta va poniendo medallas cuando terminan de prometer o jurar.

Utilizan la fórmula «Prometo (o juro) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado», los Sres. Concejales Electos:

D^a M.^a Eugenia Limón Bayo PSOE

D. Sebastián Feria Feria PSOE

D. Jesús Fernando Peña Feria PSOE

D^a Beatriz María Arazo Pereira PSOE

D Domingo Jesús Martín González PSOE

D^a Verónica González Andrés PSOE



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

D. José Tomás Maestre Rodríguez PSOE

D^a María Rivas Sánchez PSOE

D. Francisco Javier Correa Martín PSOE

D^a Elisabeth Martín Ponce PSOE

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12,15 horas, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, Corporación 2019 – 2023, tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

ELECCIÓN DEL ALCALDE/SA

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta los Concejales/as que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde/sa o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

D^a. M.^a Eugenia Limón Bayo, como candidato que encabeza la lista del PSOE a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, ¿mantiene su candidatura a Alcalde o la retira? D^a. M.^a Eugenia Limón Bayo, responde que la mantiene

No se encuentra presente el candidato que encabeza la lista de la otra candidatura existente, Independientes por Huelva, por lo que se prosigue con el procedimiento.



Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Votación

Por unanimidad, ya que hasta la toma de posesión del concejal que falta, el órgano se compone de 10 miembros, se procede a la votación ordinaria (a mano alzada), con el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: 10

VOTOS VÁLIDOS: 10

VOTOS A FAVOR de D^a. M.^a Eugenia Limón Bayo, como candidata del PSOE y única candidata a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre DIEZ (10)

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de DIEZ (10), por unanimidad y por tanto la mayoría absoluta, la Presidencia de la mesa de edad procede a proclamar Alcaldesa-Presidenta de la Corporación a D^a. M.^a Eugenia Limón Bayo, cabeza de lista del PSOE.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Sr D^a M.^a Eugenia Limón Bayo se dirige a la Mesa de Edad y poniendo su mano sobre la Constitución procede a tomar posesión del cargo con la fórmula «Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

La mesa de edad le hace entrega de los atributos de su cargo, el bastón de mando, pasando D^a M.^a Eugenia Limón Bayo a ocupar la presidencia de la sala y disolviéndose la mesa de edad.

A continuación, D^a M.^a Eugenia Limón Bayo, como Alcaldesa-Presidenta, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.

Toma la palabra D. Domingo Jesús Martín González, como representante del del PSOE quién manifiesta:

"En primer lugar, quiero dar las Gracias a la Sra. Alcaldesa por cedernos el uso de la palabra a los diferentes grupos políticos. En nombre, del Grupo Socialista, quisiera explicar el sentido de nuestro voto, a la Elección de la Alcaldesa. Lógicamente, nuestro voto favorable ha ido dirigido a nuestra candidata, María Eugenia Limón Bayo, refrendada en las pasadas elecciones con un resultado de amplísima mayoría absoluta, lo que, traducido en votos, significa, que de cada 10 bartolin@s, más de 8 han confiado en nosotros, superando así el número de votantes de la anterior legislatura que confiaron en nuestra opción política. Por tanto, agradecemos a todo San Bartolomé el apoyo prestado en estas últimas Elecciones Municipales del pasado 26 de mayo, para que podamos estar en este mandato corporativo como concejales/as bartolinos/as, de todos los bartolinas y bartolinas. Y creemos, y estamos convencidos, de que han depositado su confianza en nosotros por la excelente gestión llevada a cabo durante las anteriores legislaturas. Es todo un honor para todos nosotros. Muchas gracias a todos los compañer@s que nos han precedido, por la labor realizada, labor, que serán los pilares para el trabajo constante e incansable, de esta nueva corporación. Veníamos de unos resultados muy buenos, se podría decir que inmejorables y donde nuestro Alcalde saliente, Manolo Domínguez, ha sido NUESTRO MENTOR en todos estos años, pero las urnas han reflejado, un apoyo aún mayor. Un apoyo aún mayor,.. ... Para nuestra próxima, y 1a, Mujer Alcaldesa de San Bartolomé de la Torre, Doña María Eugenia Limón Bayo., que, por primera vez en la Historia de esta Ilustre Villa, va a Presidir y dirigir esta Corporación.

Corporación que va a estar presidida por una MUJER EN MAYUSCULAS, MUJER FEMINISTA, MUJER INCANSABLE, MUJER CON UNA AMPLÍSIMA EXPERIENCIA Política, MUJER SOCIALISTA, Y como ella misma se define, ¡ MUJER CON, MIRADA ALTA Y ANCHA. !

Quisiera además aprovechar esta honrosa oportunidad, para dirigir unas palabras a los asistentes. Desde el Grupo Socialista, sabemos dar respuesta a los nuevos tiempos, y en estos años, y progresivamente, se han ido renovando los diferentes equipos de



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

gobierno. En esta ocasión se ha producido una notable renovación de la lista electoral, de ahí que, de los 10 concejales del grupo, 5 tienen por primera vez la oportunidad de formar parte del equipo de gobierno, todo dentro de un ideario socialista, sustentado por principios de solidaridad, tolerancia, desarrollo social, justicia, igualdad y progreso. Acorde con las nuevas políticas sociales puestas en marcha por el Gobierno de la Nación, entre otras, la igualdad entre hombres y mujeres, como se os muestra en nuestro equipo de gobierno.

Por último, hacer un llamamiento a los 228 Bartolin@s que han votado por la otra opción política con representación en esta corporación, una opción política, la cual. ¡HOY! ¡EN ESTE DIA! Uno de los más importantes de cualquier legislatura, como es la toma de posesión del cargo de concejal, no se encuentra presente en este acto. Rogándoles a estos, que tomen nota sobre la utilidad, y el sentido de la responsabilidad, de otras fuerzas políticas llegadas a nuestro municipio. Desde este grupo político, pensamos que es una Irresponsabilidad Democrática y una falta de respeto, hacia esos 228 votantes Bartolinas que han confiado en Independientes X San Bartolomé y en su cabeza de lista, el no estar presente hoy, aquí, en esta sala, en este, tan importante acto, y ante tan numeroso grupo de Bartolin@s, para participar en este Pleno de Constitución de la Nueva Legislatura. Aun así, hacemos un llamamiento al concejal de la oposición, sea, el que sea, para que cuanto antes, tome posesión de su cargo de concejal, y que participe en la vida política de nuestro consistorio, utilice los órganos que se creen, para aportar de una manera constructiva, sugerencias e ideas, para que entre todos hagamos de San Bartolomé, lo que todos deseamos, un pueblo mejor.

Muchas Gracias y suerte a todos."

Seguidamente la Sra. Alcaldesa se dirige al Pleno para expresar unas palabras conforme a lo siguiente:

“Buenas tardes, concejales, concejales electos, familia, amigos y amigas, vecinos y vecinas de San Bartolomé.

Primero daros por enésima vez las gracias.

A todas las personas que han depositado su confianza en este equipo y en mi persona para llevar las riendas del ayuntamiento. A todos muchas gracias. A partir de hoy soy la alcaldesa de todas las personas que viven en San Bartolomé me hayan votado o no, estén empadronados o no, o solo vengán de visita, a todas decirles que seré su alcaldesa y que siempre me tendrán a su entera disposición.

A mis compañeros y compañeras de batalla, a mi familia y en especial a mi hijo Sergio y a mi hija Mariela. Gracias.



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Gracias a todas las personas que he conocido, con las que he trabajado y que forman parte de este gran éxito.

Miguel ángel por aportarme su paz, Belén por su compañerismo y bondad, Aurora por su talante y energía, Lola por aportarme su gran sabiduría y ofrecimiento absoluto, Bárbara por su humildad y sacrificio, Agustina por su amistad y compromiso, Juan Morón por su entrega y dedicación, Pepe por su apoyo y comprensión, Aureli por su responsabilidad y lealtad, y a mi Juanlu y mi Nati, mis compañeros de batalla, mis zipi y zape, como me gusta llamarlos, por tantos y tantos momentos indescriptibles en tan poco tiempo. A los dos muchas gracias por vuestro corazón y razón, razón que nos lleva a seguir manteniendo esta enorme amistad que hemos fortalecido en estos doce años.

Y por último y por ello no menos importante a mi mentor Manuel Domínguez Limón, un compañero muy humilde, especial, generoso, leal, con gran altura de mira y capacidad de trabajo que ha sabido liderar en estos 16 años un gran proyecto de renovación y cambio en el municipio.

Dedicarle también unas palabras a Manuel Martín Gómez, concejal en esto últimos años del PP, que creo que lo he visto por ahí, decirle que le deseo lo mejor que he conocido una gran persona, dialogante y con talante, y a partir de ahora creo que amigo.

¡¡Qué gran responsabilidad!! Como suena ALCALDESA

Hoy gran día, para mí, pero sobre todo para todas las personas que me acompañáis. Hoy escribimos una nueva página en la Historia de nuestro pueblo, ¿verdad Lucas?

La primera mujer alcaldesa de la Historia de San Bartolomé. Hasta la democracia ninguna mujer había formado parte de una corporación municipal, no fue hasta 1979 cuando Amparo Esteban Rodríguez fue en una lista y hasta 1983 no ocupó por primera vez una concejalía con dedicación María Martín Isabel siendo mano derecha de Lucas González Bonaño.

Llegando en 1987 a tener una candidata a la alcaldía por primera vez con M.^a Reyes Vaz González aunque no por nuestro partido, también QUIERO hacer referencia a Dominga García Vázquez que entra a formar parte del equipo de Pedro Medero en 1992, y Elisa Borrero Gómez que entra en 1996 para llevar festejos con este mismo alcalde, y será en este año en el que se incorpore Dolores Díaz Vaz llegando a ser teniente alcaldesa en los 16 años que ocupó el cargo, llevando áreas de gran responsabilidad y dedicando parte de su vida a esta faceta.

En el último mandato de Pedro Medero se incorpora Almudena Domínguez Vázquez una joven bartolina con tan solo 20 años en aquellos tiempos y con gran fuerza y empuje para los jóvenes del instante. Ya adentrados en el Siglo XXI en el año 2003 empieza a formar parte del equipo de Manuel Domínguez otras mujeres llevando a gala las listas cremalleras el partido socialista desde aquellos momentos, siendo referentes de esta nuevo período Aurora Sánchez, Dolores Díaz Vaz, Belén Vázquez Rodríguez,



ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

Agustina Rojo, Bárbara Santana, Natividad Rojo, María Rivas, Aureliana Martín y Elisabeth Martín . Sin olvidar a las nuevas compañeras que desde hoy hacen gala de esta distinguida mención y cargo como Beatriz Arazo y Verónica González.

A TODAS HOY OS DEBO UN APARTADO ESPECIAL, TODAS SOIS PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA HISTORIA.

Por todas y por cada una de ellas, hoy más que nunca debemos sentirnos las mujeres de este pueblo muy afortunadas, abuelas, madres e hijas, desde hoy las referentes femeninas bartolinas empiezan a visualizarse de otra forma, y a partir de hoy el 52% de nuestra sociedad debe ir equilibrado en toda las acciones que este humilde equipo de gobierno ponga en marcha

No debemos olvidar que “Cada centímetro que avanzamos se gana para el conjunto de las mujeres. Y que Cada una de las conquistas es el resultado del esfuerzo que realiza alguien concreto. Su hazaña nos repercute a todas”. “Porque se es feminista en compañía, sino no se puede ser”.

El día de hoy quedará marcada en mi vida y en la de mis familiares, será mi responsabilidad pero también la de mis padres, mis hermanas y mis hijos, que a partir de hoy sufrirán y disfrutarán al mismo tiempo, esta familia a la que quizás no le he dedicado mucho tiempo, pero que sin ellas, a lo mejor no hubiese tenido estos magníficos resultados, ellos me inculcaron todo lo que soy, tan solo soy un reflejo de lo que estos maravillosos padres han hecho por mí.

Este padre referente y con gran coraje que ha sabido poner en pie a tres grandes estrellas, ese padre humilde y sensato que todo lo sufre, que si ha sido buen padre, ahora me demuestra cada día que es mejor abuelo, y esas titas, que sería de mí, sin mis hermanas y es que no me salen las palabras, es tanto, tanto lo que tengo que agradecerles, es que mis hijos tienen titas como madres y abuelas, abuela como tita y madre y es que para brillar una buena lideresa se tiene que rodear de una buena familia y ese es el mayor tesoro que tengo y que me voy a preocupar por guardar bien, ya que en él hay una joya muy importante y valiosa que me dio la vida y que muere cada día por mí y mis hijos, una madre guerrera , que si yo le hecho a esto 24 horas, ella tiene que echarle 42h, una madre mágica, porque puede estar en todas lados, todoterreno, le da tiempo hacerlo todo, independiente y muy feminista que ha sabido siempre no ser más que nadie, pero tampoco, jamás, menos que nadie y menos en razón de sexo.

Y dentro de esta gran fortuna que presento como alcaldesa hablaros de mis tres monedas de oro: mi Sofía, mi Sergio y mi Mariela y es que no se puede tener más arte, desde su corta edad y por ello ignorancia han llevado muy a gala, a la vez que sufrido esto de tener un tita y una madre en los carteles, una tita y una madre que tenía que ganar algo que ellos aún no son consciente, pero que con el paso de los tiempos sabrán identificar y llevar a bien. Una Sobrina que presume de un tito alcalde y una tita alcaldesa, una Mariela que ya promete y quiere volar en libertad como su madre, y un hijo adorable, mi Sergio que me compara con un partido de fútbol y pretende que todo



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

el mundo sea de mi equipo, a ellos tres un enorme abrazo, espero algún día poder devolverles esas tardes de parques, risas y juegos que en algunos momentos les he robado.

Y por último y por ello no menos importante, agradecer la lealtad de un cuñado fiel a su familia en cuanto a política se refiere y una gran matriarca que cada año que pasa nos hace disfrutar más de ella con esos 94 años tan bien llevados. A TODAS PUBLICAMENTE PERDON Y GRACIAS, POR TANTO.

Y es Este bastón de mando no solo será responsabilidad, seguridad, humildad, y trabajo para mis vecinos y vecinas, este bastón de mando será el apoyo de todas las personas trabajadoras del ayuntamiento sin distinción, profesionales que hacen cada día con su vocación de servicio público este pueblo más grande, para todas ellas de corazón mi total entrega y ofrecimiento para seguir avanzando por el progreso y futuro de nuestro pueblo.

Un futuro al que se incorporan nuevos compañeros como Jesús Fernando, Sebastián y José Tomas, que repiten otros como domingo y Fran, al que se incorporan lideresas nuevas como Beatriz y Verónica, y en el que permanecen llevando mis manos Eli y María.

A todas y a todos gracias de corazón, suerte y éxitos para esta nueva andadura, llevaremos muy a gala eso de ser un municipio feliz los 365 días del año, nos dejaremos la piel por la igualdad de oportunidades en todas las familias del pueblo, lleven años o días viviendo y es que nos hemos presentado con los deberes hechos y vamos a seguir estudiando para mantener esta carrera, aunque no universitaria, si de trabajo, diálogo y cercanía para con nuestros vecinos y vecinas.

Afrontamos este mandato con ilusión, con fuerza y con la confianza que contaremos con la colaboración de todo el pueblo para saber lo que funciona bien o mal, para seguir teniendo un pueblo de referencia, para seguir viviendo en libertad, paz y armonía y para seguir gestionado desde la transparencia y la eficiencia, para solucionar vuestras confianzas con sentido, igualdad, libertad y solidaridad.

*Y para terminar usar las palabra de Amelia Valcárcel para deciros que *en este proyecto, al que yo califico como viaje, es un proyecto feminista, necesitamos lo mejor de cada persona, por eso no podemos olvidar de la misma forma que decía Cervantes “ahí donde hay música no puede haber nada malo, “pues aquí donde estamos haciendo feminismo, aquí, casi nunca hay nada malo. Solo igualdad y justicia social.**

Seguidamente, D^a M.^a Eugenia Limón Bayo Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos, de lo cual como Secretario doy fe.

LA ALCALDESA PRESIDENTA EL SECRETARIO INTERVENTOR

Fdo: M.^a Eugenia Limón Bayo

Fdo: Santiago Alfredo Alés Gil